



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
30 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 2 de octubre de 2018 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Saikal (Afganistán)

Sumario

Tema 28 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 28 del programa: Desarrollo social
(continuación)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (continuación) (A/73/214)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (continuación) (A/73/61-E/2018/4, A/73/211/Rev.1, A/73/213, A/73/220 y A/73/254)
- c) **La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro** (continuación) (A/73/292)

1. **El Sr. Edrees** (Egipto), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, en las deliberaciones en curso sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, se presta la misma atención a las tendencias en materia de desigualdad en los países y entre ellos. Esos debates deben estar orientados a la acción, a fin de alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre Mundial y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Estados Miembros también deben atender las necesidades particulares de África y de los países menos adelantados y poner de relieve la situación y necesidades específicas de la juventud, las personas de edad, las personas con discapacidad, las familias y los pueblos indígenas.

2. El Grupo se muestra profundamente preocupado por los progresos desiguales logrados en el cumplimiento de todos los compromisos interrelacionados asumidos en la Cumbre Mundial, así como por la falta de avances satisfactorios en la esfera del desarrollo social. El Grupo reafirma su determinación de trabajar en pro de la plena implementación de la Agenda 2030, alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones y aprovechar los logros y las enseñanzas extraídas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. La cooperación internacional para el desarrollo, en especial la cooperación Norte-Sur, sigue siendo un factor catalizador fundamental para el desarrollo sostenible y, lo que es más importante, para la promoción del Programa de Acción de la Cumbre Mundial. La comunidad internacional debe respetar el principio de la responsabilidad común pero diferenciada y ejercer presión para que la cooperación Norte-Sur,

como cauce principal de financiación para el desarrollo, siga desempeñando su función fundamental. Se insta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos pendientes en materia de asistencia oficial para el desarrollo. No obstante, la cooperación Sur-Sur es un esfuerzo colectivo de los países en desarrollo y su agenda debe estar liderada por los países del Sur. Como complemento de la cooperación Norte-Sur, merece su propia promoción separada e independiente.

4. La lucha contra la desigualdad en todas sus dimensiones es fundamental para erradicar la pobreza, promover el progreso social y alcanzar el desarrollo sostenible. A pesar de la disminución de la desigualdad de los ingresos a nivel mundial, esas disparidades han persistido entre los países y regiones, y también dentro de ellos, e incluso han aumentado en muchos países. Los Estados Miembros y la comunidad internacional deben aprender de la experiencia de los países que han logrado reducir tanto la desigualdad de los ingresos como las desigualdades de otra índole y adoptar la combinación adecuada de políticas de eficacia comprobada en otros países, teniendo en cuenta su singular contexto nacional.

5. En respuesta al informe del Secretario General sobre la aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento (A/73/61-E/2018/4), en el que se indica que algunos Estados Miembros se esforzaron por fortalecer las instituciones existentes encargadas de aplicar las políticas relativas a la familia, el Grupo invita a los Estados Miembros a invertir en políticas y programas orientados a la familia, pues constituyen instrumentos importantes para apoyar la implementación de la Agenda 2030. Además, deben promoverse las actividades de investigación y sensibilización relacionadas con la familia a nivel nacional y regional. Los Estados también deben tener en cuenta las realidades del envejecimiento de la población en sus esfuerzos por erradicar la pobreza, y la comunidad internacional debe trabajar de consuno para garantizar el disfrute de sus derechos a las personas de edad, al tiempo que se evitan las formas múltiples e interseccionales de discriminación y se adopta un enfoque holístico que reconozca la creciente necesidad de servicios asequibles y de alta calidad de atención a largo plazo.

6. El Grupo acoge con beneplácito los progresos logrados en años anteriores por los Gobiernos y las demás partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para incorporar las cuestiones relativas a la discapacidad en las políticas y programas inclusivos destinados a implementar las iniciativas nacionales de desarrollo y la Agenda 2030. Asimismo, espera con interés el informe principal de las

Naciones Unidas sobre discapacidad y desarrollo de 2018: consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por, para y con las personas con discapacidad.

7. **El Sr. Hilale** (Marruecos), hablando en nombre del Grupo de África, dice que para erradicar la pobreza, promover el progreso social y lograr el desarrollo sostenible para todo el mundo es esencial abordar todas las dimensiones de la desigualdad. Aunque muchos países han registrado un notable progreso económico en el último decenio y medio, al sacar a millones de personas de la pobreza extrema y facilitar el acceso de más personas a la educación y la atención de la salud, persisten importantes desigualdades y brechas digitales entre los distintos países y regiones y entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La crisis general de desarrollo de África se mantiene fundamentalmente inalterada, y los países africanos siguen ocupando los puestos más bajos en todas las listas que miden el desarrollo social y la actividad económica, en parte debido a las crisis económicas, financieras y alimentarias, el cambio climático, los desórdenes públicos, los conflictos y las pandemias del VIH y el sida. El Grupo se compromete a mejorar la financiación estatal para fortalecer los sistemas de salud nacionales y solicita que la comunidad internacional siga prestando apoyo a fin de impulsar las economías africanas y promover el desarrollo sostenible.

8. Si bien no existe un único enfoque, la comunidad internacional podría aplicar estrategias generales encaminadas a prevenir el aumento de la desigualdad a nivel nacional y mundial fomentando el crecimiento inclusivo y sostenible; impulsando el crecimiento económico y la equidad social; facilitando la educación y el desarrollo de aptitudes de la fuerza de trabajo; promoviendo la integración de las personas en situaciones de vulnerabilidad; y creando un entorno propicio para la inversión empresarial, el emprendimiento y el apoyo de los donantes. En las políticas inclusivas de desarrollo sostenible debería tenerse en cuenta e integrarse sistemáticamente la perspectiva de género, a fin de ayudar a las mujeres a desarrollar todo su potencial.

9. A pesar de los avances logrados en determinadas esferas, es necesario intensificar los esfuerzos para acelerar el progreso. En ese sentido, la Agenda 2030, a través de su enfoque integrado y centrado en las personas, comprometido especialmente con el empoderamiento de las personas vulnerables y desfavorecidas, su hincapié en no dejar a nadie atrás y sus llamamientos a establecer asociaciones de colaboración entre todos los países y partes interesadas con el fin de aplicar un ambicioso plan de acción, constituye un hito importante en la búsqueda de la

igualdad y la equidad para todo el mundo. Todas las partes interesadas deberán reorientar e intensificar sus esfuerzos en las esferas donde se hayan registrado avances más lentos. La consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, que aunará a la comunidad internacional, la sociedad civil, el sector privado y otros agentes, es fundamental para acelerar los esfuerzos destinados a alcanzar todos los demás Objetivos y para garantizar que nadie se quede atrás.

10. En la Agenda 2063: el África que Queremos se presenta la visión de una África integrada, próspera y en paz, impulsada por sus propios ciudadanos y erigida en una fuerza dinámica en el escenario internacional, encaminada a lograr una transformación socioeconómica favorable en un plazo de 50 años desde su aprobación por la Unión Africana, y se incluye una hoja de ruta para hacer realidad esa visión, en la que se alienta a los Estados miembros de la Unión Africana a promover la igualdad y la equidad a través del desarrollo sostenible, la buena gobernanza, la democracia y el estado de derecho. La primera de las siete aspiraciones descritas en la Agenda 2063 hace referencia a una África próspera basada en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. Se hace hincapié en la necesidad de empoderar a todas las personas, incluidas las que viven en situaciones de vulnerabilidad, a través de un crecimiento inclusivo que cree puestos de trabajo decentes y mejore el acceso a la protección social, y mediante la adopción de medidas para que ninguna persona viva por debajo del umbral de pobreza. El Grupo reafirma su determinación de mejorar el desarrollo social y reducir las desigualdades entre habitantes en África, y hace un llamamiento a sus asociados y a la comunidad internacional para que sigan respaldando los esfuerzos de los Estados de África en aras de lograr esos objetivos.

11. **El Sr. Richardson** (Santa Lucía), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que, a pesar de los retos que entrañan las vulnerabilidades afrontadas por los Estados miembros de la CARICOM, en cuanto pequeños Estados insulares en desarrollo, la Comunidad sigue totalmente empeñada en mejorar el bienestar de su pueblo y capacitarlo para alcanzar su máximo potencial a fin de crear sociedades más resilientes, independientemente de los obstáculos encontrados en el camino hacia la plena consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. El fomento de la resiliencia social sigue siendo fundamental para el crecimiento y el desarrollo de la región. A través de un plan estratégico que abarca el período 2015–2019, la CARICOM seguirá centrándose en tres esferas principales: la promoción de iniciativas para la salud y el bienestar; la promoción del desarrollo

del capital humano; y la mejora de la seguridad ciudadana y la justicia. Teniendo en cuenta la correlación entre la buena salud y el crecimiento económico, la CARICOM acoge con beneplácito la reciente celebración de dos sesiones de alto nivel: una sobre la tuberculosis y otra sobre las enfermedades no transmisibles, que figuran entre las principales causas de muerte en la región. A ese respecto, la CARICOM ha puesto en marcha una iniciativa denominada “Caribbean Moves”, que tiene por objeto animar a las personas a adoptar estilos de vida más saludables. La campaña forma parte de un enfoque regional para hacer frente a las enfermedades no transmisibles, que incluye la ejecución de programas nacionales de promoción de la salud más amplios, eficaces, equitativos y sostenibles, utilizando en parte las nuevas técnicas de comunicación con vistas a motivar y lograr la participación de personas de todas las edades, especialmente de la población juvenil.

13. La CARICOM tiene la determinación de utilizar un enfoque multidimensional para reducir la brecha de desigualdad y sigue esforzándose por mejorar el acceso a una educación de calidad, de modo que las personas puedan adquirir las aptitudes y competencias necesarias y estar preparadas para las exigencias actuales ligadas a la sociedad y el lugar de trabajo. Con ese fin, la CARICOM trabaja con diligencia para aplicar su estrategia de desarrollo de los recursos humanos para 2030, que tiene por objeto contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 4, y hace especial hincapié en el desarrollo de la persona en su totalidad, incluida la educación en todas las etapas de la vida.

14. Reconociendo el papel fundamental que desempeña la juventud en la construcción de sociedades más resilientes, así como la función del voluntariado en el empoderamiento de jóvenes con talento y capaces de infundir inspiración, la CARICOM reafirma su pleno compromiso con el fortalecimiento de las políticas en vigor relativas a la juventud que empoderarán a las futuras generaciones, y acoge con satisfacción la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones regionales para convocar el Foro del Caribe sobre Población, Juventud y Desarrollo, que se celebró en Guyana en julio de 2018. El Foro sirve para promover la participación de los jóvenes en los principales procesos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

15. La Comunidad reconoce la importancia de atender adecuadamente las necesidades específicas de la

población en constante envejecimiento en el Caribe, en particular en lo que respecta a los cuidados a largo plazo, teniendo en cuenta las contribuciones de las personas de edad durante su vida productiva. Habida cuenta de la relación entre el envejecimiento y las enfermedades no transmisibles y la importancia de garantizar el empleo de políticas y mecanismos de protección pertinentes, la CARICOM acoge con beneplácito los progresos realizados para prestar una mayor atención a la cuestión del envejecimiento. Asimismo, acoge con satisfacción los avances logrados para resolver los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad y facilitar su participación en la consecución de los Objetivos.

16. La región del Caribe es vulnerable a los estragos causados por las tormentas más intensas, frecuentes y catastróficas como consecuencia del cambio climático; una sola tormenta puede llegar a anular todos los logros anteriores y, de ese modo, ampliar aún más la brecha de desigualdad. Por lo tanto, es imperioso seguir aumentando la resiliencia con miras a preservar la infraestructura, los recursos y la forma de vida de la región. Recordando el legado de Nelson Mandela y su discurso en la Cumbre Mundial de 1995, la CARICOM reitera su compromiso con el principio de inclusión. Los Estados miembros seguirían trabajando de consuno, dentro de la región y con el resto de la comunidad internacional, a fin de asegurar que sus pueblos y todos los pueblos puedan alcanzar su máximo potencial y que no se deje a nadie atrás.

17. **La Sra. Scott** (Namibia), hablando en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que el tema aprobado para el período 2018/19 por la 38ª cumbre ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC, a saber, “Impulsar la creación de infraestructura y el empoderamiento de los jóvenes para el desarrollo sostenible”, representa un claro llamamiento para que la juventud pase a ocupar el primer plano de los esfuerzos relativos al programa de industrialización de la Comunidad y para que los Estados miembros centren su atención en la creación de infraestructura, el empoderamiento de las personas jóvenes y el desarrollo sostenible. En una sesión celebrada recientemente, los Ministros de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la SADC examinaron los planes para promover la interconectividad en la región, uno de los objetivos principales que garantizará el acceso a la información y, en consecuencia, promoverá el desarrollo sostenible. La Comunidad también ha aprobado la puesta en funcionamiento de la Universidad SADC de la Transformación, que prestará apoyo al programa de industrialización a través del emprendimiento, la innovación, la comercialización, la transferencia de tecnología, el desarrollo empresarial y la economía

digital y del conocimiento. La creación de la Universidad se ajusta a la recomendación del Secretario General de aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación en pro del desarrollo sostenible e inclusivo. La gente joven desempeña una función esencial en el desarrollo de las aptitudes necesarias y el establecimiento de las economías adecuadas.

18. Observando la desigualdad generalizada que se destaca en el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/73/214), la SADC sigue preocupada por las repercusiones de la actual crisis financiera mundial y la distribución desigual de la riqueza. Todas las facetas de la desigualdad afectan a las personas más marginadas, por lo que las iniciativas puestas en marcha para mitigar la pobreza deben incluir políticas sociales eficientes, sostenibles y eficaces. Por lo tanto, los Estados miembros de la SADC siguen aplicando el Plan Estratégico Indicativo Regional de Desarrollo para el período 2005–2020 y tratan de acelerar la erradicación de la pobreza y la consecución de otros objetivos de desarrollo, como la lucha contra la pandemia del VIH/sida, así como de lograr la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

19. La región de la SADC sigue sufriendo en primera línea el cambio climático, en particular en lo que respecta a sus efectos en la seguridad alimentaria. En vista del deterioro generalizado de la alimentación durante el período 2017/18, los Estados miembros recelan de los posibles efectos adversos que puedan tener las condiciones originadas por El Niño en la recolección de las cosechas de 2018/19, y están elaborando planes de contingencia con vistas a prepararse mejor para la sequía. En el marco del Programa Regional de la SADC para el Análisis y Evaluación de Vulnerabilidades, los Estados miembros están tomando medidas para evaluar las vulnerabilidades, compartiendo las mejores prácticas y emprendiendo medidas conjuntas en previsión de que se produzcan nuevas situaciones de inseguridad alimentaria. Los Estados miembros de la SADC están muy agradecidos por la asistencia prestada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y otros organismos y se han comprometido a colaborar con todos los asociados para respaldar los programas de preparación para casos de desastre.

20. **El Sr. Yaakob** (Malasia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la globalización está dando lugar a una nueva era de interacción entre países, economías y

pueblos y que, si bien el aumento de la comunicación entraña importantes oportunidades positivas, también acarrea repercusiones para los distintos grupos demográficos. El desarrollo social ha sido siempre una prioridad para la ASEAN, como se indica en muchos de sus documentos y se refleja en sus diversos instrumentos y mecanismos regionales.

21. Con objeto de construir una comunidad de sociedades cohesionadas, equitativas y armoniosas, los Estados miembros de la ASEAN se esfuerzan por facilitar el acceso a las oportunidades independientemente de la religión, la raza, el idioma, el género y los antecedentes sociales y culturales, fomentando el potencial humano al máximo y defendiendo la justicia social. Las iniciativas encaminadas a reducir la pobreza, crear comunidades dignas y seguras, brindar asistencia a las personas de edad, facilitar el acceso universal a la educación y el desarrollo de aptitudes, promover el bienestar de las niñas y niños y su protección frente al abuso y empoderar a la población marginada para que progrese con confianza y dignidad generan beneficios económicos a largo plazo y crean un entorno político y económico más estable a nivel internacional. Con ese fin, la ASEAN no limita su labor únicamente a sus propios instrumentos, sino que también se esfuerza por crear una comunidad inclusiva que promueva una calidad de vida elevada, el acceso equitativo a las oportunidades y la protección de los derechos humanos.

22. La comunidad de la ASEAN continuará desempeñando un papel activo en el desarrollo socioeconómico a nivel nacional, regional e internacional, y el programa de desarrollo social seguirá siendo una parte integral de su labor económica, política, sociocultural y de seguridad. La ASEAN aguarda con interés colaborar con las Naciones Unidas y sus organismos, así como con otros posibles asociados, para lograr una comunidad mundial más próspera e inclusiva. También acoge con satisfacción la colaboración con las Naciones Unidas, los Estados Miembros a título individual y otros asociados para brindar apoyo en lo que respecta a cuestiones de desarrollo social en la región y trabajar en pro de la Agenda 2030.

23. **La Sra. Fitzgibbon** (Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, Armenia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Cumbre Social en favor del Empleo Justo y el Crecimiento, celebrada en Gotemburgo (Suecia) en 2017, proporcionó una oportunidad única para promover el desarrollo social en la Unión Europea. El Pilar

Europeo de Derechos Sociales, anunciado en la Cumbre, servirá de guía para la convergencia en torno a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en la Unión Europea. Se centrará en 20 principios, divididos en tres esferas principales, a saber: la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado de trabajo, las condiciones de trabajo justas y la protección e inclusión sociales. El Pilar también brindará las orientaciones principales para implementar la dimensión social de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea.

24. Los sistemas de protección social están sujetos a una gran presión por razones demográficas, ya que están aumentando los gastos en asistencia sanitaria, pensiones y cuidados a largo plazo, al tiempo que la financiación está disminuyendo debido a la reducción de la fuerza de trabajo. Durante el próximo decenio, la actualización del modelo de protección social puede constituir el mayor desafío estructural en Europa. La Comisión Europea ha propuesto orientaciones sobre la manera de adaptar los sistemas de protección social al cambiante mundo laboral y de mejorar la protección de las personas con empleos atípicos y en situación de autoempleo.

25. El aprendizaje en la edad adulta es cada vez más importante, ya que, en la economía del futuro, incluso las tareas más elementales requerirán un conjunto más amplio de aptitudes digitales, de servicios y orientadas a las personas. La Nueva Agenda de Capacidades para Europa brinda un marco para realizar ese cambio y reducir la desigualdad en el mercado laboral al velar por que las personas tengan las aptitudes requeridas. El programa Garantía Juvenil, que ofrece a todas las personas jóvenes menores de 25 años una oferta de empleo, formación de aprendiz o educación, ha brindado oportunidades a más de 3,5 millones de jóvenes cada año desde su puesta en marcha en 2014. Otros 2,4 millones de personas recibieron apoyo directo de la Iniciativa de Empleo Juvenil, el principal recurso financiero para la ejecución del programa. Si bien el desempleo juvenil se encuentra en su nivel más bajo desde 2000, será preciso intensificar los esfuerzos para llegar a quienes tienen menos oportunidades. En ese sentido, el Cuerpo Europeo de Solidaridad, una iniciativa nueva, ofrece a jóvenes con inquietudes sociales la oportunidad de trabajar en régimen de voluntariado o colaborar en proyectos, ya sea en la Unión Europea o en el extranjero, en esferas como la educación, la atención de la salud, la integración social, el trabajo con los grupos vulnerables y la protección del medio ambiente.

26. En vista de las dificultades para conciliar el trabajo con la vida familiar, es necesario encontrar soluciones

que permitan a todas las personas elegir de verdad cómo quieren organizar sus vidas. La mayor participación de las mujeres en el mercado laboral reducirá la brecha de género en el empleo, que se mantiene por encima del 11%. A fin de reducir la disparidad salarial por razón de género, la Comisión formuló una recomendación en 2014 y la Unión Europea aprobó un plan de acción para 2017–2019. La Comisión está impulsando la distribución equitativa de los cuidados y las responsabilidades del hogar entre los hombres y las mujeres, y se ha diseñado una iniciativa sobre el equilibrio entre el trabajo y la vida personal con miras a ayudar a quienes prestan cuidados. La iniciativa incluye un proyecto de directriz sobre la licencia parental, por paternidad y para el cuidado de otras personas, así como otras orientaciones de política encaminadas a reducir los desincentivos económicos para que las mujeres trabajen.

27. Lamentablemente, las personas con discapacidad de la Unión Europea siguen estando insuficientemente representadas en el empleo y en la educación terciaria. Como parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Unión Europea sigue incorporando las cuestiones relativas a la discapacidad en sus medidas para combatir el desempleo y está trabajando para conseguir la participación plena y en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. Se revisará la Estrategia Europea sobre Discapacidad para 2010–2020 a fin de hacer un balance de la aplicación de la Convención y evaluar la eficacia de la Estrategia. Se sigue avanzando hacia la aprobación de una Ley Europea de Accesibilidad, que armonizará los requisitos de accesibilidad en la Unión Europea.

28. El Consenso Europeo sobre Desarrollo será un instrumento fundamental para contribuir al desarrollo social en todo el mundo, ya que está concebido para apoyar la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera integrada. Según el Consenso, la Unión Europea y sus Estados miembros promoverán la igualdad de género y un enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo. La Unión Europea también tiene la intención de colaborar de forma más eficaz con todos los asociados, en particular con los Estados en todos los niveles de desarrollo. Seguirá centrando su asistencia en los países menos adelantados y los países afectados por conflictos, pero intensificará también sus alianzas con los Estados de ingresos medianos, lo que será fundamental para implementar la Agenda 2030 y abordar el desarrollo social y las crecientes desigualdades dentro de los países. Las iniciativas destinadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirán la creación de alianzas amplias con diversos interesados, incluidos el sector privado, las

organizaciones de la sociedad civil y el mundo académico.

29. **El Sr. Skinner-Kleé Arenales** (Guatemala), hablando en nombre del Grupo de Amigos de las Personas de Edad, dice que la tendencia demográfica de las sociedades al envejecimiento plantea nuevos desafíos para el desarrollo. Las sociedades deben poder beneficiarse de las importantes contribuciones que realizan las personas de edad, y es preciso promulgar políticas que promuevan la inclusión social, la solidaridad intergeneracional y el disfrute pleno y efectivo de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad. Esas personas no deben ser meras receptoras de los cuidados especiales y la protección social, sino que también deben actuar como agentes activos y beneficiarios del cambio.

30. La pobreza y las dificultades conexas constituyen uno de los problemas más acuciantes que dificultan el bienestar de las personas de edad. Sin embargo, con frecuencia se pide a esas personas que aporten recursos al hogar y cuiden de otros miembros de la familia. Es necesario diseñar programas, políticas y marcos jurídicos adecuados para permitir la plena inclusión social y la participación de las personas de edad, sin ninguna forma de discriminación ni violencia. Esas medidas fomentarán su dignidad, su empoderamiento y su capacidad de disfrutar plenamente de sus derechos humanos y libertades fundamentales y de contribuir al desarrollo, lo cual es fundamental para implementar satisfactoriamente la Agenda 2030 y la Declaración Política de Madrid de 2002 y permitirá responder a los desafíos y oportunidades derivados del envejecimiento de la población en el siglo XXI.

31. Para asegurar un desarrollo social inclusivo, todos los enfoques de políticas adoptados por los Estados deben incluir una perspectiva del envejecimiento basada en los derechos. El Grupo invita a todos los agentes pertinentes a promover esa perspectiva en varios niveles. Aunque la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) puede repercutir positivamente en el disfrute de algunos derechos por parte de las personas de edad, el Plan de Acción es un instrumento jurídicamente no vinculante que aborda las cuestiones relativas al envejecimiento desde el punto de vista del desarrollo, y no responde de manera exhaustiva a las deficiencias en materia de protección. Además, la implantación se está llevando a cabo de forma desigual y persisten las disparidades entre las políticas y la práctica.

32. No obstante, los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional pueden dar lugar a políticas sociales y económicas sostenibles y adecuadas para las personas de edad. Los países deben trabajar de consuno

para garantizar el bienestar de esas personas, afrontar los problemas relativos a su integración social y proteger su dignidad y sus derechos, sin dejar a nadie atrás.

33. **El Sr. Juntura** (Finlandia), hablando como representante de la juventud, hace referencia a su propia experiencia personal en materia de ansiedad, depresión y enfermedad mental. El orador dice que, incluso en las sociedades estables, menos de la mitad de las personas que necesitarían acceder a servicios de salud mental reciben el tratamiento adecuado. Dado que la gente joven representa una parte considerable de ese grupo, así como la mayor parte de la población mundial en su conjunto, urge prestar atención a la salud mental de juvenil. La paz sostenible solo podrá lograrse a través de la inclusión y la participación significativa de la juventud, las mujeres y la sociedad civil. La participación de la gente joven también puede contribuir de forma notable a la lucha contra las retóricas extremistas y violentas y a la prevención de los conflictos.

34. No obstante, los impedimentos para acceder a los servicios de salud mental, los marcados estigmas y las políticas discriminatorias suponen un obstáculo, especialmente para los grupos vulnerables como las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las personas migrantes y la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales, entre otras. Es necesario adoptar medidas para garantizar que gocen del más alto nivel posible de salud física y mental y para construir comunidades socialmente cohesionadas.

35. Es preciso establecer un mecanismo internacional para los derechos de la juventud, y debe adoptarse un enfoque holístico para asegurar el disfrute de esos derechos. La enfermedad mental debe dejar de percibirse como un fracaso personal; en realidad, el fracaso reside en las respuestas de la sociedad ante los trastornos mentales y cerebrales.

36. **La Sra. Haas** (Austria), hablando como representante de la juventud, dice que ha viajado a distintas regiones de su país y ha hablado con jóvenes de diversas procedencias. Esas personas están asustadas por el empeño en centrarse en las diferencias en vez de en las similitudes, y se muestran inquietas por la demagogia y la creciente polarización de la sociedad. Esos temores se deben a las disparidades, tanto reales como percibidas, de oportunidades. Si bien algunas diferencias son físicamente evidentes, con frecuencia las disparidades radican en las creencias, los antecedentes socioeconómicos y las oportunidades. Muchas personas reciben un trato injusto, de un modo u otro, debido al grupo al que pertenecen. A pesar de las

disparidades en las oportunidades, y de las múltiples formas de discriminación, las jóvenes generaciones siguen dando muestras de una voluntad extraordinaria de hacer frente a los problemas que tienen ante sí.

37. Austria ha sido el primer país en bajar la edad para votar a los 16 años en todos los niveles políticos, lo que ofrece más oportunidades para que la juventud influya activamente en su entorno. La juventud quiere aportar su trabajo voluntario y cooperar, independientemente de las fronteras ideológicas, y ofrece ideas creativas e innovadoras para reducir las desigualdades. Más de la mitad de la juventud austríaca participa en actividades voluntarias. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden conducir a un mundo basado en los principios de la libertad, la igualdad y la solidaridad, entendidos desde una perspectiva mundial e inclusiva que respete los derechos humanos universales. Las personas jóvenes tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en el plano internacional, y es importante reducir las desigualdades entre ellas para que el mundo pueda beneficiarse de sus contribuciones y su diversidad.

38. **El Sr. Burri** (Suiza) dice que la Agenda 2030 alienta a concebir políticas que tengan en cuenta las necesidades de las generaciones futuras, incluido el compromiso global de no dejar a nadie atrás. Las partes interesadas aún no han dado su opinión, pero pueden proporcionarse los recursos necesarios para tal fin. Por ejemplo, se podrían ahorrar fondos públicos utilizando los seguros para indemnizar a los desempleados o para garantizar ingresos suficientes a las personas de edad. Cuando los recursos sean limitados, se deberán priorizar las ayudas a los más desfavorecidos. La lucha contra la pobreza es un deber de justicia, y su prevención es fundamental para la posteridad. Las políticas sociales tienen una dimensión intrínseca relativa a la sostenibilidad, especialmente cuando abordan la inserción o la reincorporación laborales, y el empleo juvenil es una prioridad política en Suiza. Ante la incertidumbre en lo que respecta a las necesidades de las generaciones futuras, los Estados Miembros deben centrarse en la calidad y la sostenibilidad de los mecanismos vigentes para combatir la pobreza y promover la inclusión. Al mismo tiempo, la Comisión de Desarrollo Social desempeña una función esencial a fin de dar respuesta a las causas subyacentes de la pobreza. La Comisión acapara la atención de los encargados de adoptar decisiones, y su función ha añadido valor en el contexto de la Agenda 2030.

39. **El Sr. Robert** (Suiza), hablando como representante de la juventud, dice que la cohesión, si bien es un componente fundamental de toda sociedad que desee desarrollarse de forma pacífica, solo puede lograrse escuchando a todos los sectores de la población,

en particular a las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. La inserción en el mercado laboral resulta esencial tanto para quienes son jóvenes como para la población trabajadora de más edad, y es preciso dar respuesta a los desafíos afrontados por cada grupo a fin de garantizar la cohesión generacional. Esa cohesión también requiere tolerancia, y la inclusión de las minorías, especialmente de las poblaciones migrantes, hace que la diversidad sea una ventaja. En todo el mundo, las personas jóvenes tienen acceso a oportunidades de movilidad internacional, y ante ellas se abren múltiples caminos y perspectivas diferentes. Son cruciales los contactos entre poblaciones de distintas procedencias y con antecedentes socioeconómicos diferentes, y los intercambios entre ellas contribuyen a mejorar la comprensión de “los otros”. La diversidad social hace que sea más fácil establecer esos vínculos y reducir la desconfianza y el desconocimiento. El aumento de las desigualdades en los planos nacional e internacional pone en peligro el equilibrio y la unidad de las comunidades, y cada comunidad es responsable de brindar a cada uno de sus miembros la oportunidad de participar en su desarrollo, como generador de desarrollo y como parte interesada.

40. **La Sra. Karugu** (Kenya) dice que ningún país ni región es inmune a las desigualdades sociales y económicas. Las consecuencias del aumento de la desigualdad son la privación y una continua situación de conflicto, lo que da lugar a una radicalización y un extremismo violento imparables. El enfoque del desarrollo centrado en las personas que se adopta en la Agenda 2030 está en consonancia con el proyecto de desarrollo Visión 2030 de Kenya, que incluye el desarrollo social como uno de sus cuatro pilares principales. En virtud de la Constitución, el Gobierno está obligado a garantizar que todos los kenianos disfruten de sus derechos económicos, sociales y culturales y a proporcionar una red de seguridad social a las personas desfavorecidas y familiares a su cargo. Como forma de mantener el crecimiento inclusivo, la asistencia social financiada por el Gobierno, incluidos los programas de transferencia de efectivo que ayudan a las personas pertenecientes a grupos vulnerables, ha beneficiado a más de un millón de hogares.

41. En el marco de su Agenda, “Big Four”, Kenya está trabajando en pro de la cobertura sanitaria universal para toda la ciudadanía. El Gobierno también tiene por objeto aumentar la seguridad alimentaria y nutricional y la disponibilidad de mejores viviendas asequibles, así como ampliar la base industrial. La Agenda se ha concebido para beneficiar a toda la sociedad y mejorar la situación de mujeres y jóvenes, que tienden a soportar el peso de las desigualdades sociales. El Gobierno ha reservado el 30% de todas las contrataciones públicas de

obras, bienes y servicios exclusivamente para las mujeres, las personas jóvenes y las personas con discapacidad. Junto con varias iniciativas más, como el programa Huduma Kenya, se han mejorado las condiciones económicas y sociales de cientos de miles de personas y se ha aumentado el acceso a los servicios públicos.

42. **La Sra. Bavdaž Kuret** (Eslovenia) acoge con agrado el tema del Día Internacional de las Personas de Edad para 2018 y dice que su país respeta y apoya a quienes defienden los derechos humanos de las personas de edad. Eslovenia es uno de los países de la Unión Europea en que la población envejece más rápido, y para 2030 más del 25% de esta superará los 65 años. En Eslovenia siguen manteniéndose debates sobre un enfoque integrado y amplio de la atención a largo plazo. En octubre de 2017, el Consejo Nacional y la Defensora de los Derechos Humanos organizaron una conferencia sobre cuestiones relativas al final de la vida. Se organizó una exposición nacional titulada “El envejecimiento: una sociedad para todos”, que se ha presentado en varios lugares a lo largo de 2018, para dar a conocer los graves problemas que afrontan las personas de edad para ejercer sus derechos humanos.

43. **La Sra. Svetelj** (Eslovenia), hablando como representante de la juventud, dice que, si bien el nivel general de satisfacción vital entre la gente joven de su país es alto, la falta de participación de la juventud en los procesos de adopción de decisiones es alarmante. Pese a que a menudo se los considera pasivas, las jóvenes generaciones están dispuestas a participar en estos procesos y piden más transparencia, responsabilidad y acción, una rendición de cuentas clara y menos burocracia. Estos cambios van de la mano con el aumento de la participación de la juventud. El Objetivo 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reducir la desigualdad en los países y entre ellos, es importante, pero a menudo se pasa por alto. El aumento de la participación mundial de la juventud hará que la igualdad mundial se tome más en serio.

44. **La Sra. Bisselink** (Países Bajos), hablando como representante de la juventud, dice que, como niña de etnia no occidental, ha experimentado un sentimiento de exclusión en su país. Multitud de jóvenes de grupos marginados y vulnerables han sentido lo mismo. Mientras tanto, algunas personas nativas de los Países Bajos opinan que al Gobierno le importan más las personas refugiadas y también se sienten excluidas, sin acceso a la política ni a la formulación de políticas. Casi toda la población joven de los Países Bajos coincide en que la polarización social es una de las causas fundamentales del extremismo violento. Los Estados occidentales deben asumir la responsabilidad de la

Agenda 2030, ya que los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tienen temas como la desigualdad, la juventud, la paz y la seguridad y la educación, no son aplicables solamente a los países en desarrollo. Los Estados occidentales deben tomar en serio las desigualdades para no solo lograr el Objetivo 10, sino también prevenir eficazmente y de forma sostenible el extremismo violento, y deben adoptar planes y políticas nacionales ambiciosas que vinculen las medidas de lucha contra las desigualdades con la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, centrándose en crear igualdad de oportunidades para la participación de toda la juventud.

45. **La Sra. Elgibreen** (Arabia Saudita) dice que su país apoya el enfoque propuesto por el Secretario General en su informe sobre el plan de acción para integrar el voluntariado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/73/254) y, a este respecto, ha elaborado políticas para alentar el voluntariado y programas para promover la solidaridad social. La Arabia Saudita acoge con agrado las conclusiones y recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General sobre el desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad (A/73/211/Rev.1) y apoya las medidas para fomentar la sensibilización sobre las cuestiones de la discapacidad en relación con el desarrollo y mejorar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, con miras a empoderar a las personas con discapacidad. La Arabia Saudita se ha esforzado por mejorar la calidad de los servicios que se prestan a las personas con discapacidad a fin de garantizar la prosperidad a todos los grupos de la sociedad y, en consecuencia, ha hecho especial hincapié en las necesidades de las personas con discapacidad al elaborar su plan de desarrollo para el período 2015-2019.

46. La Arabia Saudita también otorga gran importancia a la mejora de los resultados educativos. El Ministerio de Educación ha puesto en marcha una iniciativa para ampliar la cooperación entre las escuelas, las familias y la sociedad en general, con miras a desarrollar las aptitudes de las niñas y niños e inculcarles valores morales. El Consejo de Asuntos de la Familia está trabajando para fortalecer la posición de la familia en la sociedad como parte de su esfuerzo por integrar las políticas familiares en el marco nacional para el desarrollo sostenible.

47. Las personas de edad gozan de un estatus especial en la Arabia Saudita. El Centro Social Rey Salman emplea métodos de vanguardia para cuidar a las personas de edad, en los que se mantiene la conexión entre las personas de edad y la sociedad en general. De acuerdo con un real decreto, la Arabia Saudita presta servicios educativos y de alfabetización a sus

ciudadanos analfabetos, incluidas las personas de edad. El decreto también estipula que debe darse a las personas de edad de ambos sexos la oportunidad de beneficiarse de varios programas y servicios sociales.

48. **La Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba) dice que para que la especie humana sobreviva son esenciales la justicia social, la solidaridad, la igualdad y el respeto a los derechos humanos. Es preciso que los países desarrollados cumplan con sus compromisos de ayuda oficial para el desarrollo; que se fomente un orden económico internacional justo; que cesen las políticas proteccionistas y discriminatorias en materia comercial contra países del Sur; que los países desarrollados asuman conscientemente su responsabilidad histórica respecto a la crisis ambiental; y que se dediquen al desarrollo los importantes recursos que actualmente se dedican a la guerra.

49. En apoyo del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, Cuba ha implementado una estrategia orientada a promover el desarrollo integral, la autorrealización y la plena integración social de las personas con discapacidad. La política de salud del país también tiene un fuerte componente social, centrado en proporcionar oportunidades de capacitación y empleo a la juventud y garantizar su participación y representación en los procesos de adopción de decisiones. Con respecto a las personas de edad, Cuba acoge con beneplácito el informe presentado sobre el tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En un país en que se estima que en 2030 habrá 3,3 millones de personas de 60 años o más, la atención a las personas mayores es una prioridad.

50. Las políticas públicas multisectoriales, que cuentan con la participación activa de la sociedad civil, están teniendo un impacto directo en las familias. En este sentido, se han iniciado consultas sobre una nueva Constitución en las que han participado todos los cubanos, tanto los que viven en el país como los residentes en otros países. El texto refuerza o desarrolla una amplia gama de derechos para la familia, la juventud, las personas de edad y las personas con discapacidad, y se ajusta a los instrumentos internacionales pertinentes en los que Cuba es parte.

51. Cuba ya ha cumplido varias metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a pesar del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto desde hace casi 60 años, que tiene un efecto directo en el desarrollo social del país. Mediante el despliegue de más de 55.000 profesionales de la salud cubanos en 67 países, Cuba está poniendo en práctica su compromiso con la búsqueda de un mundo justo, equitativo e inclusivo en

que las personas sean el elemento central del desarrollo sostenible.

52. **La Sra. Miyazaki** (Japón) dice que su país está trabajando para construir una sociedad en que puedan participar todas las personas, independientemente de su edad, su orientación sexual, su identidad o expresión de género o su condición de discapacidad, mediante la sensibilización para eliminar la discriminación, la lucha contra la disparidad económica y la pobreza y la mejora de las condiciones de trabajo.

53. Es imperioso realizar esfuerzos a nivel internacional para lograr una sociedad en que no se deje a nadie atrás. A este respecto, el Japón aprovechará el impulso de los Juegos Paralímpicos que se celebrarán en Tokio en 2020 para promover la participación activa de las personas con discapacidad en varios sectores, incluido el deporte. En febrero de 2017, el Japón aprobó el Plan de Acción de 2020 de Diseño Universal, que ha seguido aplicando mediante la promoción del diseño universal y una sociedad libre de barreras mentales.

54. Como parte de sus esfuerzos por apoyar un crecimiento estable y autónomo en África, el Japón ha venido trabajando para lograr un crecimiento de calidad promoviendo sistemas sanitarios robustos, apoyando la educación y la formación profesional para la juventud, fomentando el estado de derecho mediante el desarrollo de la capacidad en los sistemas de justicia de menores y acelerando el adelanto social de las mujeres. El Japón también viene aplicando su compromiso, adquirido en la sexta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD), de invertir 30.000 millones de dólares procedentes de fuentes gubernamentales y del sector privado. Se están realizando los preparativos para celebrar la reunión ministerial de la TICAD en octubre de 2018, la séptima cumbre de la TICAD en agosto de 2019 y la Asamblea Mundial de la Mujer en marzo de 2019.

55. **El Sr. Habich** (Perú) dice que la implementación del componente social de la Agenda 2030 debe centrarse en el empoderamiento de las personas, en particular los grupos sociales más vulnerables, y el desarrollo de programas de inclusión social. En este sentido, el desarrollo social y el bienestar están entre los temas básicos de la Política General de Gobierno del país. Uno de los objetivos de esta política es reducir drásticamente la prevalencia de la anemia entre las mujeres embarazadas y los niños menores de tres años, para quienes se ha puesto en marcha un plan intersectorial en los planos local, regional y nacional.

56. El Perú, que está comprometido a lograr las metas que figuran en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, fue sede de la tercera reunión de

la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en agosto de 2018 y ejerce la presidencia de esta Conferencia Regional para el período 2018-2020.

57. El Perú ha progresado significativamente en los últimos años gracias a un crecimiento económico sostenido, combinado con una política macroeconómica sólida. Sin embargo, el crecimiento económico no basta para garantizar el desarrollo social: se requieren también políticas públicas orientadas a la lucha contra la pobreza y el fomento de la inclusión social. Por ello, el Gobierno se ha planteado como meta reducir la pobreza un 15% y proporcionar servicios de agua, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones a todos los hogares. Uno de los mandatos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú es coordinar políticas y programas sociales para los diferentes sectores y niveles de gobierno a fin de garantizar el acceso a servicios públicos de calidad y oportunidades que permitan el crecimiento económico.

58. **El Sr. Al-Khaqani** (Iraq) dice que su Gobierno ha puesto en marcha programas de protección social orientados a crear un sistema de protección social integrado que empodere a las personas marginadas, especialmente las personas de edad y las que tienen necesidades especiales. Se usan las organizaciones de la sociedad civil y los medios sociales para dar seguimiento a las situaciones de las personas que carecen de familiares que les presten cuidados, a fin de que pueda proporcionárseles cobijo y otras formas de protección cuando sea necesario. El Gobierno está debatiendo un proyecto de ley sobre la seguridad social que se ajusta a los requisitos constitucionales, la legislación nacional y los instrumentos internacionales.

59. Se ha creado un fondo en el Ministerio de Juventud y Deportes para ayudar a la juventud a establecer pequeñas empresas. Mediante un programa gubernamental para capacitar a jóvenes sobre la administración empresarial y el emprendimiento se ha reducido la dependencia de la gente joven de los empleos en la administración pública y se ha impulsado el autoempleo. Se ha establecido un parlamento juvenil del Iraq a fin de preparar a jóvenes para la vida política y las funciones de liderazgo, en particular con respecto a las iniciativas de reconciliación nacional tras la liberación por las fuerzas de seguridad del territorio iraquí anteriormente ocupado por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

60. La erradicación del analfabetismo a nivel mundial es un objetivo importante, que debe integrarse en estrategias y planes educativos que cuenten con financiación suficiente. Debe promoverse el concepto del aprendizaje permanente mediante inversiones en

sistemas educativos nacionales. El Iraq se complace de la asistencia que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura brinda a los Estados Miembros para ayudarlos a erradicar el analfabetismo.

61. **El Sr. Chatha** (Pakistán) dice que la pobreza y la desigualdad son problemas de múltiples facetas que requieren soluciones multidimensionales. Por ello, las políticas del Pakistán se orientan a fomentar la inclusión financiera, el crecimiento agrícola, el desarrollo rural, la facilitación de oportunidades educativas y la erradicación de la pobreza. El Gobierno considera como máxima prioridad proporcionar una educación de calidad a los miembros menos privilegiados de la sociedad, y sus iniciativas innovadoras llevaron a que en los tres años anteriores se matricularan 2,5 millones de estudiantes.

62. Como parte de sus esfuerzos por crear nuevas oportunidades para toda la población, el Pakistán ha establecido su Visión 2025 para el desarrollo sostenible a largo plazo. Entre sus iniciativas está el Programa Benazir de Apoyo a los Ingresos, un programa de red de seguridad social nacional que presta apoyo financiero a los grupos vulnerables y que ha recibido un amplio reconocimiento por su contribución positiva. Otras estrategias van encaminadas a ayudar a las mujeres, los y las jóvenes y las personas con discapacidad a convertirse en verdaderos asociados en el desarrollo.

63. El Gobierno también ha puesto en marcha un sistema de seguimiento basado en los resultados para evaluar el progreso de las estrategias de apoyo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el proyecto del Corredor Económico China-Pakistán es un ejemplo ambicioso de cooperación Sur-Sur para el logro de unos objetivos de desarrollo económico comunes que ofrece oportunidades económicas al pueblo del Pakistán, así como a toda la región y otros lugares.

64. **El Sr. Chernenko** (Federación de Rusia) dice que la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General es parte integral de la implementación progresiva de la Agenda 2030. Sin embargo, la Federación de Rusia no puede apoyar la opinión, expresada por varios Estados en años anteriores, de que las cuestiones de desarrollo social deben examinarse únicamente en el contexto del desarrollo sostenible y los derechos humanos. La Comisión de Desarrollo Social debe seguir tomando la iniciativa en el sistema de las Naciones Unidas a la hora de formular medidas intergubernamentales coordinadas relativas a la juventud, las personas de edad, las personas con discapacidad y la familia.

65. A pesar de la repercusión de las sanciones unilaterales impuestas a la Federación de Rusia, este país cumple plenamente sus obligaciones sociales hacia su ciudadanía y está aumentando la financiación para los programas sociales. Además de las estrategias para apoyar a los grupos vulnerables, se están elaborando nuevos programas nacionales para apoyar el crecimiento de la población, aumentar la esperanza de vida, mantener el crecimiento de los salarios por encima de la tasa de inflación, reducir a la mitad la tasa de pobreza, mejorar las condiciones de vivienda e introducir la tecnología digital en la economía y el ámbito social. A consecuencia de las políticas racionales, la tasa de desempleo correspondiente al segundo año es del 5,2%. El salario mínimo es un 72% del costo de la vida y el 1 de enero de 2019 alcanzará el 100%.

66. La política estatal sobre la juventud tiene por objeto ampliar las oportunidades para la gente joven a fin de apoyar su desarrollo y aumentar su capacidad para el desarrollo socioeconómico sostenible. Con respecto a las personas de edad, la reforma en curso del sistema de pensiones tiene por objeto aumentar su bienestar material. Las pensiones aumentarán considerablemente y se garantizará el empleo a las personas cercanas a la edad de jubilación.

67. En febrero de 2018, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad examinó el informe inicial de la Federación de Rusia sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y encomió las medidas adoptadas por las autoridades de rusas para la protección socioeconómica de las personas con discapacidad.

68. **La Sra. Pham Anh Thi Kim** (Viet Nam) dice que la desigualdad amenaza con socavar el progreso que ya se ha logrado en la implementación de la Agenda 2030. Además, los efectos adversos del cambio climático agravan la desigualdad y ponen en peligro el desarrollo socioeconómico de los países vulnerables. El aumento de la frecuencia y la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales es motivo de especial preocupación, como se ha observado durante el reciente tifón Mangkhut en Filipinas y el tsunami y los terremotos en Indonesia. Las iniciativas de recuperación y reconstrucción posteriores a un desastre natural pueden llevar muchos años, especialmente en zonas económicamente desfavorecidas. Viet Nam exhorta a la comunidad internacional a que siga fortaleciendo sus compromisos y sus esfuerzos por responder al cambio climático y garantizar una vida más sostenible a las generaciones venideras.

69. La interrelación entre la brecha digital y la desigualdad es otro motivo de preocupación. Viet Nam

ha acogido recientemente el Foro Económico Mundial sobre la ASEAN, bajo el lema “ASEAN 4.0: Entrepreneurship and the Fourth Industrial Revolution” (ASEAN 4.0: el Emprendimiento y la Cuarta Revolución Industrial), como un espacio para que los líderes y la comunidad empresarial compartieran conocimientos y conocieran mejor los efectos de la industria 4.0 en los Estados miembros de la ASEAN y en toda la región. La revolución digital tiene profundas repercusiones en todos los aspectos de la vida de la gente, por lo que las tecnologías deben llegar y beneficiar a todas las personas.

70. **El Sr. Phansourivong** (República Democrática Popular Lao) dice que el desarrollo social es uno de los tres pilares del plan nacional de desarrollo de la República Democrática Popular Lao, junto con el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. El Gobierno lao ha establecido un plan quinquenal de desarrollo socioeconómico nacional centrado en el desarrollo de los recursos humanos, la erradicación de la pobreza y el acceso a la educación y la atención sanitaria.

71. De conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la República Democrática Popular Lao ha adoptado un plan de acción para proteger los derechos de las personas con discapacidad, reunir datos y elaborar y formular políticas sobre la discapacidad, fomentar la concienciación del público y alentarlo a ayudar y respetar a las personas con discapacidad. El Gobierno lao también ha presentado a la Asamblea Nacional, para que la examine, una nueva ley sobre las personas con discapacidad, que se convertirá en el principal mecanismo para garantizar los derechos de estas personas.

72. Se ha adoptado un plan de desarrollo de la educación para mejorar el acceso a una educación de calidad, y se está logrando un progreso constante hacia la matriculación universal en la enseñanza primaria y la paridad entre los géneros en la educación. El respeto y el cuidado de la gente mayor siempre ha sido una parte importante de los valores culturales lao, y en las familias se considera a las personas de edad una fuente de inspiración, amor y afecto para los demás miembros de la familia y la comunidad. El Gobierno lao proporciona seguridad social y servicios públicos a las personas de edad y está comprometido a seguir trabajando para mejorar el desarrollo a fin de que todas las personas del país disfruten de una vida mejor.

73. **El Sr. Giorgio** (Eritrea) dice que Eritrea ha venido logrando modestos avances en el desarrollo social y está decidida a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la condición de país de ingresos medianos

económicamente próspero para 2030 a más tardar. El país también espera convertirse en un país socialmente armonioso que atienda las necesidades materiales y psicológicas de sus ciudadanos, independientemente de su género, credo, nacionalidad, ubicación geográfica, edad, condición física o estatus social, y contribuir a la paz y el progreso regionales.

74. Desde la obtención de la independencia, el Gobierno ha realizado inversiones considerables para ampliar los servicios sociales. A consecuencia de ello, Eritrea ha alcanzado todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud y está en vías de lograr la plena matriculación en la enseñanza primaria en 2020 a más tardar. Una política basada en lograr la justicia social no solo contribuye a la cohesión social y la estabilidad política, sino que es el único camino hacia el desarrollo sostenible. No obstante, se necesita más inversión para consolidar las mejoras realizadas y acelerar el desarrollo socioeconómico.

75. El septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se está celebrando en un momento en que los países del Cuerno de África han decidido cerrar un capítulo oscuro en sus relaciones, en el que se despilfarraron sus recursos y su progreso socioeconómico se detuvo. Estos países han iniciado una nueva etapa de paz e integración económica sustentada en una historia común y un futuro compartido, que sin duda acelerará el progreso social.

76. **El Sr. Loesin** (Filipinas) dice que su país está decidido a promover y proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad. De conformidad con la Agenda 2030, el proyecto del país para el desarrollo a largo plazo, “Nuestra ambición 2040”, se centra en crear una sociedad próspera y predominantemente de clase media, en la que todas las personas puedan gozar de un estilo de vida estable y cómodo y planificar su futuro y el de sus hijos e hijas. En este contexto, el Gobierno ha aplicado un sistema de transferencias en efectivo que se centra en el desarrollo del capital humano de alrededor de cinco millones de hogares.

77. Filipinas proporciona acceso universal gratuito a una educación terciaria de calidad y espera con interés obtener de ello un dividendo demográfico, de forma que más jóvenes accedan a la fuerza de trabajo en un país que está preparado para aprovechar su energía innata y el talento que han perfeccionado. Las personas de edad, como miembros más vulnerables de la sociedad, están protegidas mediante programas sociales, y es ilegal discriminarlas en el empleo.

78. Filipinas, consciente de su compromiso de no dejar a nadie atrás, se suma a otras entidades en la defensa de los derechos y las libertades de las personas con

discapacidad y la protección de su dignidad, ya que reconoce que estas personas son agentes y beneficiarios de todos los aspectos del desarrollo.

79. **La Sra. Pobee** (Ghana) dice que las estrategias clave que su Gobierno ha determinado para impulsar el crecimiento y el desarrollo incluyen revitalizar la economía, transformar la agricultura y la industria, fortalecer la protección y la inclusión sociales, renovar la infraestructura económica y social y reformar las instituciones que prestan servicios públicos.

80. El Gobierno introdujo una política de enseñanza secundaria superior gratuita en 2017, que ha prestado servicios a aproximadamente 90.000 jóvenes que de otro modo habrían abandonado la enseñanza secundaria debido a la pobreza. Se ha logrado un progreso constante en el ámbito de la salud y los servicios de salud con la ampliación del acceso a la atención sanitaria y la nutrición de calidad. Los centros comunitarios para la planificación sanitaria que hay en todo el país han ayudado a afrontar el desequilibrio en el acceso geográfico a la atención sanitaria, y la cobertura sanitaria ha mejorado notablemente mediante el plan nacional de seguro médico. La política nacional de protección social constituye un marco amplio para la realización eficaz de intervenciones de protección social. Se está elaborando una ley para garantizar la sostenibilidad de la política en cuanto a su financiación y aplicación. De acuerdo con los compromisos sobre las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables incluidos en la Agenda 2030, Ghana ha tomado medidas para incorporar en sus políticas la inclusión de la discapacidad y ha elaborado un manual sobre el marco y las estrategias para hacerlo.

81. La cooperación, el apoyo y las asociaciones internacionales son elementos necesarios para reducir las desigualdades nacionales y mundiales. El logro de las metas de la Agenda 2030 depende en gran medida del cumplimiento eficaz de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, por lo que es necesario reafirmar el compromiso con estos objetivos.

82. **El Sr. Jaafar** (Brunei Darussalam) dice que la población mayor de 65 años representa aproximadamente el 6% de la población total de su país y, según se prevé, se duplicará para 2035. Por ello, Brunei Darussalam ha adoptado medidas para salvaguardar el bienestar y promover y proteger los derechos de las personas ancianas, entre ellas la promulgación de legislación sobre protección social. El Consejo Nacional sobre Asuntos Sociales ha establecido un comité especial sobre las personas con discapacidad y ancianas y ha aprobado un plan de acción que se centra en lograr que las personas de edad tengan una vida saludable y activa. Brunei Darussalam sigue velando por

que las personas ancianas tengan acceso a servicios completos de atención de salud. El Ministerio de Salud y las comunidades locales han establecido un programa de premios para alentar a las personas de edad a llevar una vida saludable y activa.

83. Se ha adoptado un enfoque del cuidado de las personas de edad de todo el país en el que participan el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los miembros de la comunidad local. Se han creado plataformas para permitir que las personas de edad compartan sus conocimientos y experiencia con la generación posterior. La institución de la familia es la principal encargada de dar apoyo y cuidado a la gente mayor. Se realizan campañas para concienciar a las personas de que el abuso o el descuido de las personas de edad son inaceptables.

84. El Día Internacional de las Personas de Edad se celebra cada año en Brunei Darussalam. En el plano regional, el país colabora estrechamente con los Estados miembros de la ASEAN para promover la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores, como se refleja en varias declaraciones regionales. Brunei Darussalam sigue comprometido con las iniciativas de las Naciones Unidas para la promoción y protección de las personas de edad.

85. **La Sra. Haokip** (India), hablando como representante de la juventud, dice que el desarrollo económico sostenido en la India ha logrado que millones de personas salgan de la pobreza. La inclusión financiera y las oportunidades de empleo decente para todas las personas son la base de la estrategia de desarrollo del país. El empoderamiento digital desempeña un papel clave en este sentido, y actualmente hay un sistema biométrico que abarca a más del 90% de la población, con lo que ha mejorado el acceso a los servicios esenciales. A raíz del programa de inclusión financiera del Gobierno, 320 millones de personas ahora tienen cuentas bancarias. El Gobierno ha desembolsado más de 25.000 millones de dólares mediante transferencias de beneficios directos a más de 300 millones de beneficiarios y ha mejorado la eficacia de los sistemas de seguridad social. Se han concedido más de 140 millones de préstamos en el marco de un programa de préstamos para microempresas y pequeñas empresas.

86. Como paso hacia la cobertura sanitaria universal, el Primer Ministro ha puesto en marcha un programa que ofrece seguridad social a 100 millones de familias vulnerables. Dada la importancia del bienestar de las familias para el desarrollo sostenible, las mujeres de la India tienen derecho a 26 semanas de licencia de maternidad remunerada, y las organizaciones con 50 empleados o más están obligadas a ofrecer servicios de

guardería. Los planes de pensiones, los servicios de asistencia jurídica gratuita, la cobertura de seguro selectiva, el aumento de las tasas de interés sobre los ahorros, las desgravaciones fiscales, los descuentos en viajes y los servicios bancarios preferentes contribuyen a garantizar una vida digna a las personas de edad. La Campaña por una India Accesible fomenta el acceso sin obstáculos de las personas con discapacidad a los espacios públicos y los entornos virtuales.

87. Dado que la mitad de la población tiene menos de 25 años y dos tercios tienen menos de 35 años, la India está aprovechando este dividendo demográfico creando oportunidades para el desarrollo de aptitudes y el emprendimiento y usando las tecnologías digitales para mejorar el acceso a la información y los conocimientos. Los programas aplicados en el marco de la política nacional sobre la juventud se centran en la promoción de un estilo de vida saludable, los valores sociales y la participación en los asuntos comunitarios, la política, la gobernanza y el trabajo social voluntario.

88. **La Sra. Abdelkawy** (Egipto) dice que su Gobierno ha elaborado políticas para hacer frente a los problemas multidimensionales de la pobreza y la desigualdad. Estas políticas están dirigidas en particular a las zonas rurales, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de edad y las niñas y niños en edad escolar, e incluyen medidas para aumentar las viviendas destinadas a personas de bajos ingresos que se asignan a jóvenes y abordar el problema de los asentamientos informales. El Gobierno también ha elaborado una ley de seguro de salud nueva y completa.

89. Para hacer frente al problema del crecimiento de la población, el Gobierno ha puesto en marcha el programa “Dos es Suficiente”, con el fin de alentar a los beneficiarios de los programas de bienestar social a tener familias más pequeñas. El Gobierno también ha puesto en marcha un programa para brindar servicios básicos a las familias pobres que no tienen acceso al agua limpia y el saneamiento, y ha comenzado a aplicar su programa “Oportunidades”, con el que se ampliará la red de seguridad social y se proporcionarán puestos de trabajo a los miembros de la sociedad más necesitados. Este programa se complementa con el programa de transferencias monetarias condicionadas y otros regímenes de seguro social.

90. Para aplicar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Parlamento egipcio ha aprobado una ley en virtud de la cual más de un millón de personas con discapacidad reciben un subsidio monetario mensual. La ley también contiene disposiciones que garantizan la prioridad en la educación, la capacitación y el empleo a las personas con discapacidad, y reserva un porcentaje fijo de

unidades de vivienda para ellas. Los derechos sociales, económicos y culturales de las personas de edad están garantizados en la Constitución egipcia, que también establece que estas personas deben recibir una prestación de subsistencia suficiente. El Gobierno ha anunciado recientemente un proyecto de documento sobre los derechos de las personas de edad y ha procurado garantizar la inclusión financiera a la juventud del país mediante la asignación de 10.000 millones de dólares de financiación para proyectos pequeños y microproyectos.

91. **La Sra. Inanc-Ornekol** (Turquía) dice que, desde que se aprobó la Agenda 2030, su país ha tomado medidas para crear una sociedad más resiliente y sostenible. Su modelo de desarrollo nacional está centrado en las personas y se orienta hacia el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, y su plan de desarrollo para el período 2019-2023 se ajusta a la Agenda 2030. Se han logrado importantes avances en los ámbitos de la erradicación de la pobreza, la creación de empleo, la mejora de la distribución de los ingresos, la protección social y el acceso a servicios y derechos básicos.

92. En el proceso de desarrollo se presta especial atención a la infancia, la juventud, las personas de edad y las personas con discapacidad. Las actividades para empoderar a las mujeres y las niñas se han concentrado en eliminar las barreras económicas y sociales. Entre las medidas importantes para garantizar la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en la vida social adoptadas en el último decenio está la adopción de disposiciones jurídicas con el objetivo de aumentar su acceso a la educación y al mercado laboral, mejorar los servicios de cuidado y diversificar las medidas de protección social. El plan de acción nacional sobre el envejecimiento incluye una amplia gama de derechos para las personas de edad, y se ha establecido una comisión sobre el envejecimiento para fomentar la concienciación sobre las dificultades de estas personas. La mitad de la población de Turquía tiene menos de 31 años, y el Gobierno ha elaborado estructuras y políticas adaptadas a sus necesidades. Se ha reducido la edad mínima para presentarse a las elecciones al Parlamento y se alienta a los jóvenes a que participen en los procesos de adopción de decisiones.

93. En Turquía, país de acogida de la mayor población refugiada del mundo, hay más de 3,5 millones de personas originarias de Siria, un millón de las cuales son niñas y niños. Se da la máxima importancia a su educación, y las niñas y niños sirios están matriculados en escuelas públicas y centros temporales de Turquía. El Gobierno no solo aborda sus necesidades materiales,

sino que también proporciona asistencia en efectivo a todas las niñas y niños sirios que asisten a la escuela.

94. **La Sra. Szuda** (Hungría), hablando como representante de la juventud, dice que en los últimos meses ha recorrido su país para promover los valores y la labor de las Naciones Unidas y ha mantenido consultas con jóvenes sobre temas que les resultan de importancia. Las reuniones han demostrado que la gente joven tiene un enorme potencial para actuar como catalizadora de cambios positivos. Sin embargo, para hacer realidad este potencial debe estar empoderada. En este sentido, son fundamentales la educación de calidad, la inclusión en el mercado de trabajo y la adopción de decisiones participativa.

95. Las personas jóvenes con discapacidad afrontan obstáculos en el acceso a la enseñanza secundaria y superior y al empleo. Muchas mujeres jóvenes y adultas siguen enfrentándose a importantes obstáculos para llegar a puestos de liderazgo. La discriminación por razón de género o de etnia, religión o situación socioeconómica persiste, y ningún país ha logrado una plena igualdad de género ni ha puesto fin a la discriminación en todas sus formas. Deben proporcionarse a todos los seres humanos los medios necesarios para participar plenamente en la sociedad desde la edad más temprana posible. Los Estados Miembros deben ayudar a la juventud a realizar su potencial mediante la adopción de políticas inclusivas y la aplicación de prácticas inclusivas.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.